

Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP)
Departamento de Servicios Técnicos

Atribuciones del Departamento de Servicios Técnicos:

- Investigaciones técnicas y financieras en atención a las denuncias que ingresan al Departamento de Asistencia Técnica y Asesoría Legal.
- Apoyo técnico a la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito y la de Otros Sub Sectores
- Apoyo técnico al Registro Nacional de Cooperativas en cuanto a la no reinscripción ante el CONSUCCOOP.

Es importante mencionar que por las atribuciones realizadas por este departamento, no se realiza cobro por servicios, tasas y derechos; asimismo no se cuenta con formatos para realizar dicha actividad.

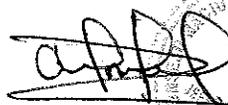
Tegucigalpa M.D.C, 07 de agosto de 2015


Lic. Any Mariana Rodríguez
Jefe Servicios Técnicos



M.S.T -055-2015

Para: **Lic. Yohana Alvarez**
Oficial de Acceso a la Información Pública

De: **Any Mariana Rodríguez** 
Jefe Servicios Técnicos 

Asunto: **Respuesta a memorándum M.O.I.P No. 044-2015**

Fecha: **07 de agosto de 2015**

.....

En atención al memorándum M.O.I.P No. 044-2015, notifico a usted que desde el mes de julio del presente año, el Departamento de Servicios Técnico no está prestando servicios de auditoría, hasta segunda orden por parte del Director Ejecutivo, únicamente estamos realizando investigaciones y trabajo de inspección de las Cooperativas que no reinscribieron ante el Registro Nacional de Cooperativas.

Cc. Archivo